

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE ZARAGOZA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL 21 DE ENERO DE 2022

En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 8:30 horas del día 21 de enero de 2022, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Jorge Azcón Navarro, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente del Gobierno de Zaragoza, los/las siguientes Consejeros/as: D.ª Sara M.ª Fernández Escuer, D.ª María Navarro Viscasillas (*), D. Victor Manuel Serrano Entío, D. Angel Carlos Lorén Villa, D.ª M.ª del Carmen Herrarte Cajal, D.ª Patricia M.ª Caveró Moreno, D. Javier Rodrigo Lorente y D.ª Natalia Chueca Muñoz.

(*). Asiste a la sesión de forma telemática a través de videoconferencia.

Actúa de Consejera-Secretaria D.ª Patricia M.ª Caveró Moreno.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Se aprueba el carácter urgente de la sesión.

PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR

2. Interponer recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional contra la resolución del recurso n.º 00/02482/2019 del Tribunal Económico Administrativo Central (TEAC) de fecha 22 de noviembre de 2021, estimatoria del recurso de alzada interpuesto por Compañía Inmobiliaria de Inversiones SA contra la resolución dictada el 28 de junio de 2018 por el Tribunal Económico Administrativo Regional de Aragón de la reclamación económico-administrativa 50/02059/2014, formulada por el Ayuntamiento de Zaragoza contra la actuación de repercusión realizada por la citada entidad, por importe de 306.616,27 euros. (1.343.248/18, 559.377/20 y 587.135/20)
3. Poner en conocimiento del Gobierno de Zaragoza, el informe elaborado por la Asesoría Jurídica Municipal con fecha 12 de enero de 2022 respecto a las consecuencias jurídicas de la sentencia del Tribunal Constitucional 182/21, de 26 de octubre, solicitando la adopción de un acuerdo expreso y genérico de autorización a la Asesoría Jurídica para presentar el allanamiento o desistimiento de los procedimientos judiciales municipales relacionados con el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana afectados por los efectos de la sentencia. (N.º Expediente: s/n)

4. Desistir del proyecto de modificación de los artículos 2, 9.3, 13, 14, 19.1, .2, .3 y .4, y 20, y epígrafes concordantes de la tabla de tarifas, la eliminación de las tarifas correspondientes a los epígrafes 25.4.2 y 25.4.5, la eliminación de los párrafos segundo y tercero de la Disposición Adicional, y adaptación a la referencia anual del primer párrafo, así como el establecimiento de cuatro nuevos epígrafes tarifarios dentro del apartado 25.4, de la Ordenanza, Fiscal N.º 25 reguladora de las Tasas por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local, aprobado por el Gobierno de Zaragoza en sesión celebrada el 27 de septiembre de 2021, habida cuenta de la tramitación de un nuevo proyecto que recoge estas y otras propuestas de modificación con la finalidad de establecer la regulación fiscal de la modalidad de ocupación de terrazas y plataformas de veladores, y proceder al archivo del expediente. (33.321/21)
5. Aprobar el proyecto de modificación de los artículos modificación de los artículos 2, 9.3, 13, 14.4 y .7, 19.1, .2, .3 y .4, y 20,2.1 y .4, y epígrafes concordantes de la tabla de tarifas, eliminación de las tarifas correspondientes a los epígrafes 25.4.2 y 25.4.5, y eliminación de los párrafos segundo y tercero de la Disposición Adicional, y adaptación a la referencia anual del primer párrafo, de la Ordenanza, Fiscal N.º 25 reguladora de las Tasas por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local. (3.915/22)

SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD

6. RETIRADO

Se levanta la sesión a las 8:50 horas.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 21 de enero de 2022

EL ALCALDE,

Fdo. Jorge Azcón Navarro

LA CONSEJERA DE GOBIERNO-SECRETARIA,

Fdo. Patricia M.ª Cavero Moreno

